



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DIA VIERNES 18 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Trujillo en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UPAO, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día viernes 18 de enero del 2019 a las 09:00 a.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Mg. César Lombardi Pérez, Dr. Wilson Castillo Soto, Dr. Martín Delgado Junchaya, M.Sc. Segundo Leiva Gonzales, y los invitados Dr. Milton Huanes Mariños y Mg. Luis Márquez Villacorta. El Dr. Fernando Rodríguez Avalos y Dr. Alvaro Hugo Pereda Paredes se ausentaron por estar en periodo vacacional. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ing. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Designar representante COMPIAL

El Sr. Decano informó que mediante hoja de trámite N° 80-2019-SG-UPAO, el Secretario General solicita la ratificación o propuesta de docente integrante de Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria, así mismo indicó que es importante considerar a docentes ordinarios o contratados con tiempo completo, por lo que se conversó con Dr. Antonio Rodríguez Zevallos para que represente como miembro titular y Ms. Max Vásquez Senador para que represente como miembro alterno, aceptando la responsabilidad en ambos casos. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron **"Proponer al Dr. Antonio Ricardo Rodríguez Zevallos como miembro titular y al Ms. Max Martín Vásquez Senador como miembro alterno de la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria La Libertad"**.

2. Informe administrador Campus II UPAO

El Sr. Decano indicó que con hoja de trámite N° 25-2019-SG-UPAO, la Secretaria General de la Universidad devuelve los documentos referentes al informe del administrados de campus II UPAO en el cual sugiere no se considere horas no lectivas a Dr. Alvaro Hugo Pereda Paredes por no cumplir con funciones encargadas. También indicó que de acuerdo a los antecedentes: Resolución Rectoral N° 2414-2017-R-UPAO se autorizó la asignación de 30 horas semanal/mensual de carga no lectiva al docente Álvaro Hugo Pereda Paredes para realizar tareas complementarias a la función docente en el campus UPAO II a partir del 22 de mayo del 2017 y encargar la supervisión de las funciones a la Dirección de Escuela de Ingeniería Agrónoma; con Oficio N° 0102-2018-Campus II-UPAO el administrador de campus II UPAO indica que el Dr. Alvaro Hugo Pereda Paredes no ha presentado mensualmente el plan de trabajo 2018 que contenga la información de las metas anuales sobre las funciones asignadas en la Resolución Rectoral N° 2414-2017-R-UPAO; con Oficio N° 366-2018-INAG-UPAO el Director de Escuela de Ingeniería Agrónoma indica que el Dr. Alvaro Hugo Pereda Paredes no ha cumplido en presentar a la Dirección de Escuela los planes de trabajo e informes respectivos de los mismos; con Oficio N° 0530-2018-FCA-UPAO el Decanato remite a Rectorado el informe del administrador de campus II UPAO para su conocimiento. En base a los hechos los miembros del Consejo de Facultad acordaron **"No proponer la asignación de 30 horas semanal/mensual de carga no lectiva al docente Álvaro Hugo Pereda Paredes para realizar tareas complementarias a la función docente en el campus UPAO II"**.

3. Revisión y aprobación del Expediente de Título Profesional de la Escuela de Ingeniería Agrónoma de Susan Armas León


Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 09:50 am, el Señor Decano César Lombardi Pérez, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.




Mg. César Lombardi Pérez
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS




Ing. Ms. Carla Pretell Vásquez
SECRETARIA ACADÉMICA (E)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS